

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Graya, a 01 de 10 del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de 09 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CUD. villa Brasil, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de NOV del año 2021
- Horario : inicio 17<sup>00</sup> término 19<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Skate park. PEG entre  
80te y 90te

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Consejo Vecinal de Desarrollo Villa Brasil

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Paula Caceres</u>	<u>12164507</u>	<u>Paula Caceres</u>
2	<u>Ximena Lopez</u>	<u>10204244-1</u>	<u>Ximena Lopez</u>
3	<u>Gerina Garcia Silva</u>	<u>15455497-1</u>	<u>Gerina</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)